

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de abril de 2023, estando reunidos en la Sala de Rectores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en carretera México-Toluca km 43.5, Barrio de San Miguel, CP. 52740, Ocoyoacac, Estado de México; las ciudadanas y los ciudadanos, Mtro. Rey Antonio López Vázquez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género, Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Transparencia; Encargado de la Subdirección de Vinculación y Extensión y del Departamento de Educación Continua; Mtro. Juan José Olin Fabela, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, Jefa del Departamento de Archivo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lcdo. Giovanni Nava Colín, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; Lcdo. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control y Titulares de las Unidades Administrativas productoras de la documentación; con objeto de llevar a cabo la **Instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario** y dar cumplimiento a lo consignado en el Título Segundo De la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II De las Obligaciones, artículo 11, fracción V y en el Título Tercero De la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 51, de la *Ley General de Archivos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, así como lo dispuesto en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y Municipios, en fecha 26 de noviembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quorum legal;
2. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación;
3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario:
 - 3.1 Presentación para conocimiento de las y los asistentes de la Obligación para conformar el Grupo Interdisciplinario.
 - 3.2 Declaratoria de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
 - 3.3 Presentación y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
 - 3.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2023.
4. Asuntos Generales.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el M. en D. Rey Antonio López Vázquez; en representación del Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de esta Institución Educativa, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas servidoras públicas convocadas, manifestando que el objeto de la Sesión es instalar y formalizar el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria del quorum legal.

En el segundo punto del Orden del día, la Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, Jefa del Departamento de Archivo y responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realizó el pase de lista, que se adjunta a la presente, encontrándose las servidoras y los servidores públicos convocados previamente como integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por lo que declara que se cuenta con el quórum de asistencia requerido.

2. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación.

Continuando con la Sesión, la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sometió a consideración de los asistentes el Orden del día, dándole lectura y preguntando a los miembros si existía algún comentario al respecto. No existiendo comentario alguno, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto.

ACUERDO UMB/GI/INST/01/2023: Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3.1 Presentación para conocimiento de las y los asistentes de la Obligación para conformar el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra la Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, mencionó que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios: "Los Sujetos Obligados deberán [...] V. Conformar un Grupo Interdisciplinario en términos de las disposiciones reglamentarias, que coadyuve en la Valoración Documental"; en ese sentido, es menester llevar a cabo la integración de un Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, determinando las bases de la organización y funcionamiento del Archivo; así como determinar y promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de Archivo de esta Casa de Estudios.

ACUERDO UMB/GI/INST/02/2023: El total de los presentes, se da por enterado de la obligación de conformar el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3.2 Declaratoria de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la voz, la Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, Jefa del Departamento de Archivo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, hace del conocimiento de los asistentes el fundamento jurídico para proceder a la instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo este el Título Tercero De la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 50, de la *Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios*; estableciendo que en cada Ente Público deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por las personas titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

- I. *Jurídica;*
- II. *Planeación y/o mejora regulatoria;*
- III. *Coordinación de Archivos;*
- IV. *Tecnologías de la información;*
- V. *Transparencia;*
- VI. *Órgano Interno de Control, y*
- VII. *Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.*

Por lo que en esta Sesión se procede a instalar y formalizar el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario el cual queda integrado conforme a lo siguiente:

Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Presidencia	Nombre completo	Cargo
Responsable del Área Coordinadora de Archivos:	Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez	Jefa del Departamento de Archivo

Integrantes	Nombre completo	Cargo y/o puesto nominal
Área Jurídica, Mejora Regulatoria y Unidad de Transparencia:	Mtro. Rey Antonio López Vázquez	Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género, Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Transparencia
Área de Planeación:	Mtro. Juan José Olin Fabela	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Área de Tecnologías de la Información:	Lcdo. Giovanni Nava Colín	Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información
Órgano Interno de Control:	Lcdo. Alberto Santamaría Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Integrantes	Nombre completo	Cargo y/o puesto nominal
Unidades Administrativas productoras de la documentación	Gerardo Mendoza Torres	Secretario Particular
	Mtro. Rey Antonio López Vázquez	Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género, Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Transparencia
	Mtro. Juan José Olin Fabela	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
	Lcdo. Giovanni Nava Colín	Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información
	Lcdo. Alberto Santamaría Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control
	Mtra. Beatriz Barrera Castañeda	Directora Académica
	Lcdo. Francisco Miguel Nieves Segura	Director de Administración y Finanzas
	Mtro. Juan Carlos Malvaez García	Subdirector de Administración
	C. P. Ricardo Serrano Rojas	Subdirector de Finanzas
	Ing. Ángel Betuel Flores Fuentes	Subdirector de Servicios Educativos
	Mtro. Rey Antonio López Vázquez	Encargado de la Subdirección de Vinculación y Extensión
	Dr. Heber Castañeda Martínez	Subdirector Académico y de Investigación
	Mtro. José Eduardo González Gómez Tagle	Jefe del Departamento de Evaluación y Calidad Institucional
	Mariana Fajardo Petrikowski	Jefa del Departamento de Control Escolar
	Lcdo. Raúl Galindo Aguilar	Jefe del Departamento de Orientación Educativa y Titulación
	Lcdo. Luis Ángel González Barbina	Jefe del Departamento de Idiomas
	Alfonso Castañeda Pagaza	Jefe del Departamento de Desarrollo Académico
	Lcdo. Anwar Mercado Ávila	Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación
Lcda. Diana Briseño Bolaños	Jefa del Departamento de Vinculación y Desarrollo Empresarial	
Suarent Arguelles Rojas	Jefa del Departamento de Difusión y Extensión	
Mtro. Rey Antonio López Vázquez	Encargado del Departamento de Educación Continua	

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Integrantes	Nombre completo	Cargo y/o puesto nominal
Unidades Administrativas productoras de la documentación	Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete	Jefa del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados
	Lcda. Paola Leonor Díaz Vilchis	Jefa del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
	Mtra. Brenda Del Carmen Gómez Noyola	Jefa del Departamento de Recursos Humanos
	Lcdo. Carlos Varela Gómez	Jefe del Departamento de Recursos Materiales
	Lcda. Mónica Margarita Jarácuaro Ochoa	Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento
	Lcda. Nayeli Fabiola Garfias Nava	Jefa del Departamento de Control Presupuestal
	Lcda. Mariana Ávila Rivera	Jefa del Departamento de Contabilidad
	Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez	Jefa del Departamento de Archivo
	Mtro. Julio Mejía Gómez	Coordinador de Unidades de Estudios Superiores
	Lcda. Leandra López Benítez	Coordinadora UES Acambay
	Lcdo. Diego Alfonso Domínguez Morales	Coordinador UES Almoloya de Alquisiras
	Lcdo. Cesar Homero Vásquez Armenta	Coordinador UES Amatepec
	Lcdo. Oscar Omar Fernández Lara	Coordinador UES Atenco
	Lcdo. Francisco Eder Villagómez Zamudio	Coordinador UES Chalco
	Lcdo. Martín Jesús Nava Bastida	Coordinador UES Coatepec Harinas
	Lcda. Daysee Jerenyth Campo Sánchez	Encargada de la Coordinación de la UES Cuautitlán
	Dra. María Del Carmen De León Martínez	Coordinadora UES Ecatepec
	Lcda. María Magdalena Parrales Bautista	Coordinadora UES El Oro
	Mtra. Claudia Mendoza Pérez	Coordinadora UES Hueycoxtila
	Lcda. Sonia Suárez Echeverría	Coordinadora UES Huixquilucan
Mtra. Belén Ramos Martínez	Coordinadora UES Ixtapaluca	
Lcdo. Alfredo Rojas Benítez	Coordinador UES Ixtlahuaca	
Mtro. Julio Mejía Gómez	Encargado de la Coordinación UES Jilotepec	

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Integrantes	Nombre completo	Cargo y/o puesto nominal
Unidades Administrativas productoras de la documentación	Dr. Apolinar López Miguel	Coordinador UES Jiquipilco
	Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas	Coordinadora UES La Paz
	Ing. Juan Manuel Castañeda Arriaga	Coordinador UES Lerma
	Lcda. Dafne Dayana Salinas Benítez	Coordinadora UES Luvianos
	Mtra. Jazmín Domínguez Calleja	Coordinadora UES Morelos
	Lcda. María Del Carmen Padilla Ruíz	Coordinadora UES San José del Rincón
	Lcdo. Adolfo Tinoco Cruz	Coordinador UES Sultepec
	Lcdo. Alejandro Ángeles Carmona	Coordinador UES Tecámac
	Mtro. Salvador Espinosa Martínez	Coordinador UES Tejupilco
	Lcda. María Dolores Pérez García	Coordinadora UES Temascalcingo
	Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez	Coordinadora UES Temoaya
	Lcda. Araceli Mejía Gómez	Coordinadora UES Tenango del Valle
	Mtro. Julio Mejía Gómez	Encargado de la Coordinación de la UES Teoloyucan
	Mtro. Manuel De La Torre Hernández	Coordinador UES Tepotzotlán
	Mtra. Ana Linda Martínez Campuzano	Coordinadora UES Tlatlaya
	Lcda. María Verónica Solís García	Coordinadora UES Tultepec
	Lcda. Alma Angélica Torres Contreras	Coordinadora UES Tultitlán
	C.P. Diana Balcázar Colombo	Coordinadora UES Villa del Carbón
	Lcda. Brenda González Pacheco	Coordinadora UES Villa Victoria
	Mtra. Verónica García Arriaga	Coordinadora UES Xalatlaco
Lcdo. Irving Sánchez Barrientos	Coordinador UESAAME	
Lcda. Sofía Fernández Peña	Coordinadora CEFODEN	

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acto seguido, el Mtro. Rey Antonio López Vázquez, declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, e instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y apoyar en las actividades del Sistema Institucional de Archivos, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como a la disposición documental conforme a la normatividad; asimismo, les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la Institución y de la sociedad a los particulares.

ACUERDO UMB/GI/INST/03/2023: Se declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, la Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, en su carácter de presidenta, refiere que con la finalidad de coadyuvar con las operaciones del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se presentan las Reglas de Operación que ayudarán a coordinar, deliberar y tomar decisiones que propicien ordenadamente su funcionamiento, tomando en cuenta los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, contribuyendo con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación y/o información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Mismas que fueron remitidas vía correo electrónico, con el propósito de que emitieran como Titulares de las Unidades Administrativas productoras de la documentación los comentarios y observaciones que se consideraran pertinentes. Las cuales fueron plasmadas en el presente documento.

Atento a lo anteriormente expuesto, se sometió a consideración de los presentes la aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, quedando **"APROBADAS POR UNANIMIDAD"**.

ACUERDO UMB/GI/INST/04/2023: Se aprueban por unanimidad las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2023.

La persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, presentó la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias, el cual se anexa a la presente.

Calendario de sesiones ordinarias 2023

SESIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Primera Sesión Ordinaria	14 de julio de 2023	12:00 horas	Sala de Rectores
Segunda Sesión Ordinaria	18 de diciembre 2023	12:00 horas	Sala de Rectores

El calendario fue sometido a votación y aprobado por Unanimidad por el total de los asistentes.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDO: UMB/GI/INST/05/2023: Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2023.

4. Asuntos Generales.

No habiendo Asuntos Generales que tratar, se da por concluida la presente Sesión.

Por lo anteriormente expuesto, quedó instalado y formalizado el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y, habiendo sido atendidos los puntos del Orden del día de la Sesión, se declaran clausurados los trabajos de ésta, levantándose la presente Acta, siendo las 11:30 horas del 14 de abril de 2023, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales a que haya lugar.

Acuerdos	
UMB/GI/INST/01/2023	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
UMB/GI/INST/02/2023	El total de los presentes se da por enterado de la obligación de conformar el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/GI/INST/03/2023	Se declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/GI/INST/04/2023	Se aprueban por unanimidad las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/GI/INST/05/2023	Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2023.

Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez
Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género
Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Transparencia

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Integrantes del Grupo Interdisciplinario



Mtro. Juan José Olin Fabela
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación



Lcdo. Giovanni Nava Colín
Titular de la Unidad de Tecnologías de la
Información



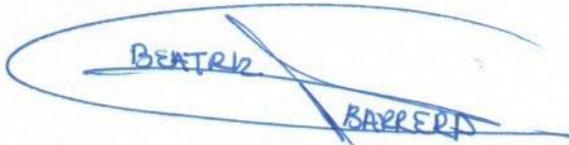
Lcdo. Alberto Santamaría Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control



Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez
Jefa del Departamento de Archivo y
Presidenta del Grupo Interdisciplinario de la
Universidad Mexiquense del Bicentenario

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, los Titulares de las Direcciones de Área firman en representatividad de las Unidades Administrativas productoras de la documentación integrantes del Grupo Interdisciplinario de esta Casa de Estudios, celebrada el 14 de abril de 2023; la cual consta de 10 hojas escritas únicamente por el lado anverso de sus caras.

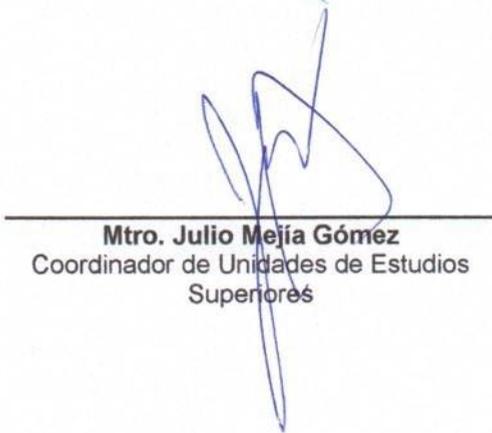
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



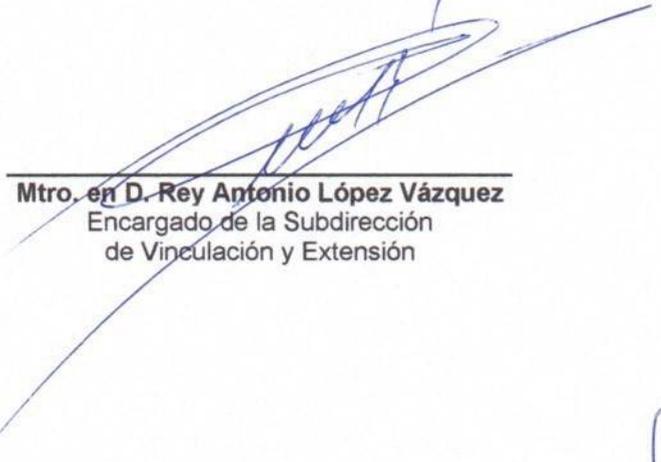
Mtra. Beatriz Barrera Castañeda
Directora Académica



Lcdo. Francisco Miguel Nieves Segura
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Julio Mejía Gómez
Coordinador de Unidades de Estudios
Superiores



Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez
Encargado de la Subdirección
de Vinculación y Extensión

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, los Titulares de las Direcciones de Área firman en representatividad de las Unidades Administrativas productoras de la documentación integrantes del Grupo Interdisciplinario de esta Casa de Estudios, celebrada el 14 de abril de 2023; la cual consta de 10 hojas escritas únicamente por el lado anverso de sus caras.







